

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S. A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S. A. en sus oficinas ubicadas en la calle Abdón Calderón Muñoz No. 120 y Shyris, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
FARMAENLACE CIA. LTDA	US\$ 241.800,00	241.800	50%
Cristian Estheban Gudiño Viteri	US\$ 181.350,00	181.350	37,5%
Marcela Lalama Larrea	US\$ 60.450,00	60.450	12,5%
TOTAL	US\$ 483.600,00	483.600	100%

La empresa FARMAENLACE CIA. LTDA. comparece debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, señor Segundo Patricio Espinosa Valencia. Los demás accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Constatado el quórum Reglamentario, en base al Libro de Acciones y Accionistas; conforme el artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social. A las 10:00 horas se instala la reunión; Preside la Junta el señor Cristian Estheban Gudiño Viteri; y, actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, señorita Marcela Lalama Larrea. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S. A.", y ordena que la Secretana proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Presidente de la Compañía, por el ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2016;
- 5.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016;
- 6.- Conocer y resolver sobre el Estado y Situación de la empresa.
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su remuneración; y;
- 8.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la Convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social. El comisario fue especial e individualmente convocado.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y el Informe del Gerente General y Presidente del Directorio, estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señorita Marcela Lalama, quien manifiesta que por acuerdos internos la Administración de la Compañía estuvo a cargo del Presidente del Directorio; la Gerencia General estuvo a cargo de la parte comercial de la Compañía.

Hace uso de la palabra el señor Cristian Estheban Gudiffo Viteri quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretana quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

FARMAENLACE CIA. LTDA.	A favor de la moción.
Cristian Estheban Gudiffo Viteri	A favor de la moción.
Marcela Lalama Larrea	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 87,5% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 423.150 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la señorita Marcela Lalama Larrea no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Presidente de la Compañía, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Cristian Gudiño Viteri quien manifiesta que durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016, la situación de la Compañía no estuvo de acuerdo a lo planificado, lo que se refleja en una disminución en ventas del 7.43% comparado con el año 2015, esta disminución se da principalmente por la reducción de capacidad de servicio al Instituto de Seguridad Social - IESS lo que dio como resultado una disminución de ingresos en este segmento de negocio en \$1,321mil. Es importante mencionar que durante el 2016 se obtuvieron nuevos negocios privados principalmente con Farmaenlace y se administró durante el año completo KFC con quien iniciamos operaciones en junio 2015.

Los costos se incrementaron en 0.86% con relación al año anterior y existió una pequeña disminución en gastos de administración del 0.20%.

La pérdida del ejercicio ascendió a \$151mil.

Hace uso de la palabra el señor Patricio Espinosa quien propone se apruebe el informe del Presidente de la Compañía. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. Se toma la votación con los siguientes resultados:

FARMAENLACE CIA. LTDA.	A favor de la moción.
Cristian Estheban Gudiño Viteri	No vota.
Marcela Lalama Larrea	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 62.5% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 302.250 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el informe del Presidente. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Cristian Estheban Gudiño Viteri no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra Cristian Estheban Gudiño Viteri quien pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la Lic. Consuelo de las Mercedes Paz Cañadas, Comisario de la Compañía, en el que expresa que la compañía ha observado y cumplido las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica. Propone se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

FARMAENLACE CIA. LTDA.	A favor de la moción.
Cristian Estheban Gudiño Viteri	A favor de la moción.
Marcela Laíama Larrea	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 483.600 votos lo hacen a favor de la moción, en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto.

4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Cristian Estheban Gudiño Viteri quien pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoría Externa presentado por el Dr. Hugo Bonilla de la empresa Audit System de la empresa. Propone se apruebe el informe de Auditoría Externa. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

FARMAENLACE CIA. LTDA.	A favor de la moción.
Cristian Estheban Gudiño Viteri	A favor de la moción.
Marcela Lalama Larrea	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 483.600 votos lo hacen a favor de la moción, en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe de Auditoría Externa.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

5.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 4,485,282.76; Pasivos Totales de US\$ 4,913,115.48 y un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 4,485,282.76. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa tiene una pérdida de US\$ 151,119.43.

Toma la palabra el señor Cristian Estheban Gudiño Viteri quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2016. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones:

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

FARMAENLACE CIA. LTDA.	A favor de la moción.
Cristian Estheban Gudiño Viteri	No vota.
Marcela Lalama Larrea	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 62,5% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 302.250 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Cristian Estheban Gudíño Viteri no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el sexto punto del orden del día previsto:

6.- Conocer y resolver sobre el Estado y Situación de la compañía.

Toma la palabra el señor Cristian Estheban Gudíño Viteri quien sugiere a la Junta que la Compañía necesita una capitalización, la cual debe efectuarse en el 2017. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

FARMAENLACE CIA. LTDA.	A favor de la moción.
Cristian Estheban Gudíño Viteri	A favor de la moción.
Marcela Lalama Larrea	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 483.600 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aceptan la moción planteada.

El Presidente ordena se trate el séptimo punto del orden del día previsto:

7.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Cristian Estheban Gudíño Viteri y mociona se designe como Comisario de la compañía a la Lic. Consuelo de las Mercedes Paz Cañadas. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año. De igual forma propone que se delegue a la Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

FARMAENLACE CIA. LTDA.	A favor de la moción.
Cristian Estheban Gudifio Viteri	A favor de la moción.
Marcela Lalama Larrea	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 483.600 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aceptan la moción planteada.

El Presidente ordena se trate el octavo punto del orden del día previsto:

8.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Cristian Estheban Gudifio Viteri y mociona se designe como Auditores Externos a la compañía Audit Systems, para auditar la información contable financiera de la compañía por el año 2017. De igual forma propone que se delegue a la Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

FARMAENLACE CIA. LTDA.	A favor de la moción.
Cristian Estheban Gudifio Viteri	A favor de la moción.
Marcela Lalama Larrea	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 483.600 votos lo hacen a favor de la moción, en consecuencia por unanimidad los accionistas aceptan la moción planteada.

A las 12:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramientos.

A las 12:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y la Secretaria de la Junta y los accionistas asistentes que representan el 100% del capital pagado.



Cristian Esteban Gudino Viteri
Presidente - Accionista



FARMANLACE CIA. LTDA.
Accionista



Marcela Lalama Larrea
Accionista - Secretaria